MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ

ADICIÓN PRESUPUESTAL N° 001 AL CONTRATO N.° 42-6-10016-18 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ Y LA PERSONA NATURAL WILMAR LOZANO MOSQUERA, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.077.427.408.

Entre los suscritos, de una parte, la **POLICÍA NACIONAL**, quien actúa a través del señor Coronel **GERSON FAJARDO GUEVARA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.798.414 expedida en Cali-Valle, nombrado mediante Resolución No. 2111 de fecha 06 de abril de 2018 Comandante del Departamento de Policía Urabá, facultado por la Resolución No. 00008 del 01 de enero de 2017, modificada por la resolución 00090 de 2018 de la Policía Nacional, para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al Presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos, atendiendo lo establecido en la Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos y el Decreto 1082 de 2015 " Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", quien en adelante se denominará, el **CONTRATANTE** y por la otra, la persona natural **WILMAR LOZANO MOSQUERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.427.408, dirección comercial calle 95 # 103A - 12 B/Nuevo, Apartadó Antioquia, teléfono 8282082, correo ingewilmar84@hotmail.com, quien adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente adición presupuestal al contrato principal N°. 42-6-10016-18 de fecha 22 de mayo de 2018, previo los siguientes considerandos: **a)** Que la Policía Nacional - Departamento de Policía Urabá y la persona natural **WILMAR LOZANO MOSQUERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.427.408, celebraron el contrato de obra No. 42-6-10016-18 de fecha 22 de mayo de 2018, cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICÍA, VIVIENDAS FISCALES, ESPECIALIDADES Y DEMÁS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA POLICÍA NACIONAL CUYA UNIDAD EJECUTORA ES EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE**", por valor de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS ($846.465.533,36) M/L** incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato. **b)** Que el contrato de obra N°. 42-6-10016-18 de fecha 22 de mayo de 2018, se encuentra ejecutado en más de un 50%, y que dentro de la ejecución del mismo el contratista ha cumplido a cabalidad con las condiciones allí establecidas. **c).** Que mediante Comunicado oficial No. S-2018-011912/REGI6, de fecha 19 de octubre de 2018, firmado por la señora Subteniente **EVELYN TABORDA ZULUAGA**, Supervisor del Contrato, solicitó al ordenador del gasto autorización para adicionar la suma de **CIENTO VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS ($126.830.809,00)** moneda legal colombiana, al contrato de obra N°. 42-6-10016-18 de fecha 22 de mayo de 2018, con el fin de realizar *mantenimiento* preventivo y correctivo y/o mejoras locativas a la Base de Antinarcóticos ubicada en el Municipio de Necoclí. **d)** Que para la fecha 22 de octubre de 2018, el ordenador del gasto a través del GECOP "Gestor de Contenidos Policiales" autorizó adelantar el procedimiento correspondiente de acuerdo a las normas y demás parámetros institucionales que rigen este tema. **e)** Que mediante Comunicado oficial No. S-2018-011915/REGI6, de fecha 19 de octubre de 2018, el supervisor del contrato, le solicitó al señor **WILMAR LOZANO MOSQUERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.427.408, manifestar su disposición para pactar de común acuerdo la adición presupuestal al contrato de obra N°. 42-6-10016-18 de fecha 22 de mayo de 2018. **f)** Que mediante oficio sin número de fecha 30 de octubre de 2018, el señor **WILMAR LOZANO MOSQUERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.427.408, manifestó la viabilidad de aceptar la adición del contrato en comento. **g)** Que existen los recursos necesarios para celebrar dicha adición, amparado en el Certificado de Disponibilidad

Presupuestal CDP N° 6518 de fecha 30 de octubre de 2018, con cargo al rubro de mantenimiento de bienes inmuebles. **h)** Que de conformidad con lo establecido en la Resolución N°. 03049 de 2014, "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía", por tratarse de una adición en valor y tiempo, el presente proceso está sujeto al segundo inciso del Parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que a la letra dice: "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes". Por lo anterior se podrá adicionar al contrato de obra N° 42-6-10016-18 de fecha 22 de mayo de 2018, así

Descripción	Valor en pesos	Salario mensual	SMLMV
Valor inicial	846.465.533,36	781.242,00	1083,49
50% del valor inicial	423.232.766,68	781.242,00	541,74
Primer valor adicionado	0,00	0,00	0,00
Valor disponible para adición	423.232.766,68	781.242,00	541,74
Valor solicitado para adición	126.830.809,00	781.242,00	162,35
Porcentaje total en adiciones	14,98%	781.242,00	14,98

i) Que habiéndose dado cumplimiento a todos los trámites y requisitos que exige la contratación administrativa (Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución No 03049 del 30 de julio de 2014), es procedente la celebración de la presente adición presupuestal la cual se regirá por las siguientes **CLÁUSULAS: PRIMERA.** Adicionar a la Cláusula Tercera – "Valor" del contrato No. 42-6-10016-18 de fecha 22 de mayo de 2018, suscrito por la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS ($846.465.533,36)** Moneda Legal Colombiana; un presupuesto equivalente a **CIENTO VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS ($126.830.809,00)** Moneda Legal Colombiana, quedando el contrato principal con un valor de **NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS ($973.296.342,36)** Moneda Legal Colombiana. **Parágrafo 1:** Las actividades se pagarán de conformidad con la lista de precios del contrato ibidem, publicado como anexo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública página www.colombiacompra.gov.co, SECOP II. Clasificación de la edificación A4. **SEGUNDA**: Adicionar las siguientes actividades, no contemplados dentro del contrato inicial No. 42-6-10016-18 de fecha 22 de mayo de 2018, así:

	CONTRATO 42 - 6 - 10016 - 18 DE FECHA 22/MAYO/2018 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES Y PUESTOS DE POLICIA, VIVIENDAS FISCALES, ESPECIALIDADES Y DEMAS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA POLICIA NACIONAL CUYA UNIDAD EJECUTORA ES EL DEPARTAMENTRO DE POLICIA DE URABA, PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTES					
CONTRATISTA	WILMAR LOZANO MOSQUERA			Fecha:	oct-18	
ITEM #					UND:	
1,00	NOMBRE DE ITEM:	Lavado de piso existente			m2	
	Materiales					
CODIGO	DESCRIPCION	UND	CANT	V.UNITARIO	V. TOTAL	

				Subtotal Materiales		$ 0
	Equipo					
CODIGO	DESCRIPCION	Unidad	V.UNITARIO	RENDIM.	V.TOTAL	
	herramienta menor	5%	$ 214,29	1,00	$ 214,29	
				Subtotal Equipo		$ 214
	Transporte					
CODIGO	DESCRIPCION	UNID	V.UNITARIO	RENDIM.	V.TOTAL	
				Subtotal Equipo		$ 0
	Mano de Obra					
CODIGO	DESCRIPCION		TARIF/HORA	RENDIM.	V.TOTAL	
	Ayudante	1	$ 5.696,56	1,33	$ 4.286	
				Subtotal Mano de Obra		$ 4.286
					VALOR UNITARIO	$ 4.500

WILMAR LOZANO MOSQUERA		TE. EVELYN TABORDA
Contratista		Supervisión

	CONTRATO 42 - 6 - 10016 - 18 DE FECHA 22/MAYO/2018 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES Y PUESTOS DE POLICIA, VIVIENDAS FISCALES, ESPECIALIDADES Y DEMAS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA POLICIA NACIONAL CUYA UNIDAD EJECUTORA ES EL DEPARTAMENTRO DE POLICIA DE URABA, PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTES	

CONTRATISTA	WILMAR			Fecha:	oct-18	

	LOZANO MOSQUERA					
ITEM #					UND:	
2,00	NOMBRE DE ITEM:	Instalación de piso de caucho tepete liviano y resistente al impacto			m2	
	Materiales					
CODIGO	DESCRIPCION	UND	CANT.	V.UNITARIO	V. TOTAL	
	Caucho Metro Cuadrado 1cm Tapete Para Protección Pesas	m2	1,0	$ 99.952	$ 99.951,82	
				Subtotal Materiales		$ 99.952
	Equipo					
CODIGO	DESCRIPCION	Unidad	V.UNITARIO	RENDIM.	V.TOTAL	
	herramienta menor	5%	$ 777,58	1,00	$ 777,58	
				Subtotal Equipo		$ 778
	Transporte					
CODIGO	DESCRIPCION	UNID	V.UNITARIO	RENDIM.	V.TOTAL	
	transporte	Und	$ 1.500,00	1,00	$ 1.500,00	
				Subtotal Equipo		$ 1.500
	Mano de Obra					
CODIGO	DESCRIPCION		TARIF/HORA	RENDIM.	V.TOTAL	
	Ayudante	1	$ 5.696,56	1,00	$ 5.697	
	Oficial	1	$ 9.855,04	1,00	$ 9.855	
				Subtotal Mano de Obra		$ 15.552
					VALOR UNITARIO	$ 117.781

WILMAR LOZANO MOSQUERA			TE. EVELYN TABORDA			
Contratista			Supervisión			
	CONTRATO 42 - 6 - 10016 - 18 DE FECHA 22/MAYO/2018 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES Y PUESTOS DE POLICIA, VIVIENDAS FISCALES, ESPECIALIDADES Y DEMAS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA POLICIA NACIONAL CUYA UNIDAD EJECUTORA ES EL DEPARTAMENTRO DE POLICIA DE URABA, PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTES					
CONTRATISTA	WILMAR LOZANO MOSQUERA			Fecha:	oct-18	
ITEM #					UND:	
3,00	NOMBRE DE ITEM:	instalación de Enchape			m2	
	Materiales					
CODIGO	DESCRIPCION	UND	CANT.	V.UNITARIO	V. TOTAL	
	Pegacor	kg	0,2	$ 25.000	$ 5.000,00	
				Subtotal Materiales		$ 5.000
	Equipo					
CODIGO	DESCRIPCION	Unidad	V.UNITARIO	RENDIM.	V.TOTAL	
	herramienta menor	5%	$ 356,03	1,00	$ 356,03	
				Subtotal Equipo		$ 356
	Transporte					
CODIGO	DESCRIPCION	UNID	V.UNITARIO	RENDIM.	V.TOTAL	
				Subtotal Equipo		$ 0

	Mano de Obra					
CODIGO	DESCRIPCION		TARIF/HORA	RENDIM.	V.TOTAL	
	Ayudante	1	$ 5.696,56	0,80	$ 7.121	
				Subtotal Mano de Obra		$ 7.121
				VALOR UNITARIO		$ 12.477

TERCERA: Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de expedición del registro presupuestal de compromiso de la presente adición, el contratista se obliga ampliar en valor las pólizas N°. No. 75-44-101091836 y 75-40-101031049 expedida el 28 de mayo de 2018, por la Aseguradora Seguros del Estado S.A, Nit.860.009.578-6. **CUARTA:** Las demás cláusulas del contrato principal No. 42-6-10016-18 de fecha 22 de mayo de 2018, no modificadas en el presente documento, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes y surten los efectos legales en ellas fijados.

Para constancia se firma en Apartadó el día

POLICIA NACIONAL,

Coronel **GERSON PAJARDO GUEVARA**
Comandante Departamento de Policía Urabá

CONTRATISTA,

WILMAR LOZANO MOSQUERA
Cédula No. 1077427408 expedida en Quibdó

Elaboró: PT. José Luis García Monterrosa
Revisó: IT. José Delio Aguirre Marroquín
Revisó: CT. Sandra Milena Garay Herrera
Revisó: TE. Ximena Botero Toro
Oficina de Asuntos Jurídicos DEURA
Fecha: noviembre de 2018
Archivo: DATOS (E)/2018/Procesos contractuales

Kilómetro 5 Vía a Carepa Corregimiento El Reposo
Apartadó, teléfono: (4) 8296275
deura.ofcon-co2@policia.gov.co
www.policia.gov.co